



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23 OCT. 2026 s. 12.24
Numero:	1000 Fojas: 5
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
Nancy Patricia Pérez Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

NOTA N°: 75/26
LETRA: BPJ-LA

Ushuaia, 23 de octubre de 2026

Sra. Presidenta
del Concejo Deliberante de Ushuaia
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la colocación de espejos parabólicos sobre la calle Isla Año Nuevo en su intersección con la calle 12 de Octubre en el Barrio Felipe Varela de nuestra ciudad.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

FUNDAMENTOS

Garantizar la seguridad vial resulta una prioridad esencial para el bienestar y la calidad de vida de nuestra comunidad. En este contexto, vecinos y vecinas del Barrio Felipe Varela han señalado la peligrosidad del cruce y la incorporación desde la calle Isla Año Nuevo hacia 12 de Octubre. El principal factor de riesgo en este sector es la escasa e insuficiente visibilidad provocada por la inclinación de la pendiente y la disposición geográfica del trazado vial, circunstancia que entorpece la circulación segura y dificulta la maniobra de inserción tanto para quienes conducen vehículos como para los peatones que transitan por la arteria.

Esta situación se ve sustancialmente agravada por tratarse de un sector de alto tránsito, dado que por allí circulan unidades del colectivo urbano y se encuentra en las inmediaciones un establecimiento educativo, esta combinación genera una alta transitabilidad y el incremento de la vulnerabilidad de los peatones y vehículos.

Como solución, la colocación de un espejo parabólico es una medida práctica y accesible. Este dispositivo amplía significativamente el campo visual de los conductores que buscan cruzar Isla Año Nuevo y de quienes transitan la zona, facilitando la percepción anticipada de los vehículos y peatones, contribuyendo de manera directa a la prevención de siniestro .

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la colocación de espejos parabólicos sobre la calle Isla Año Nuevo en su intersección con la calle 12 de Octubre en el Barrio Felipe Varela de nuestra ciudad, cuyo plano e imagen de la zona corren agregados a la presente como Anexo I y II.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

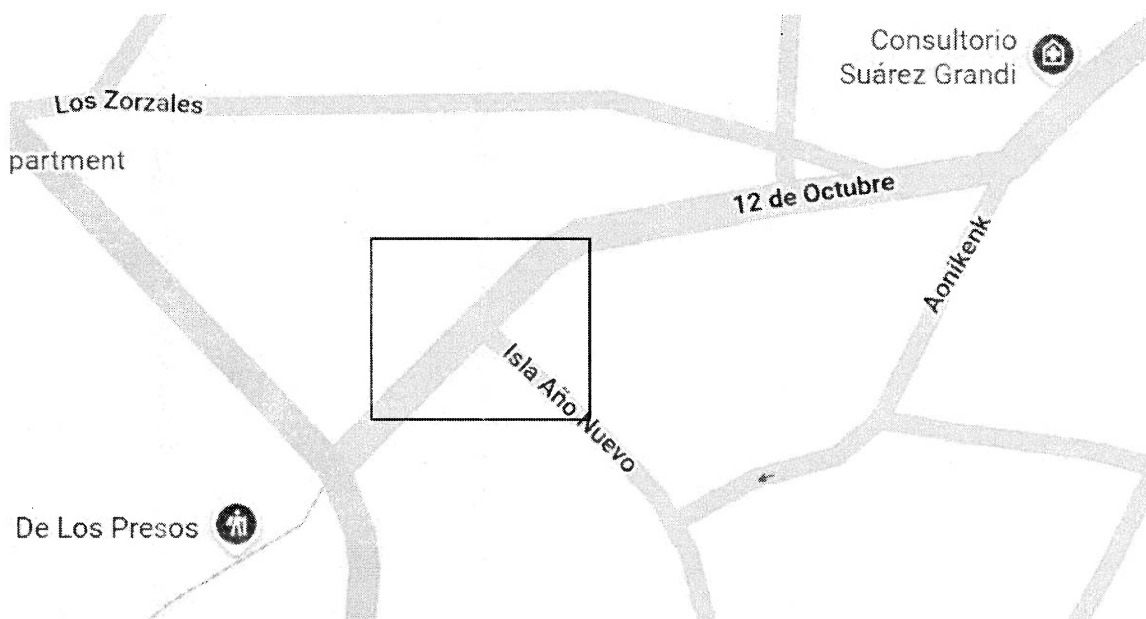


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

ANEXO II

Ref: recuadro indicando la intersección de las calles



Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

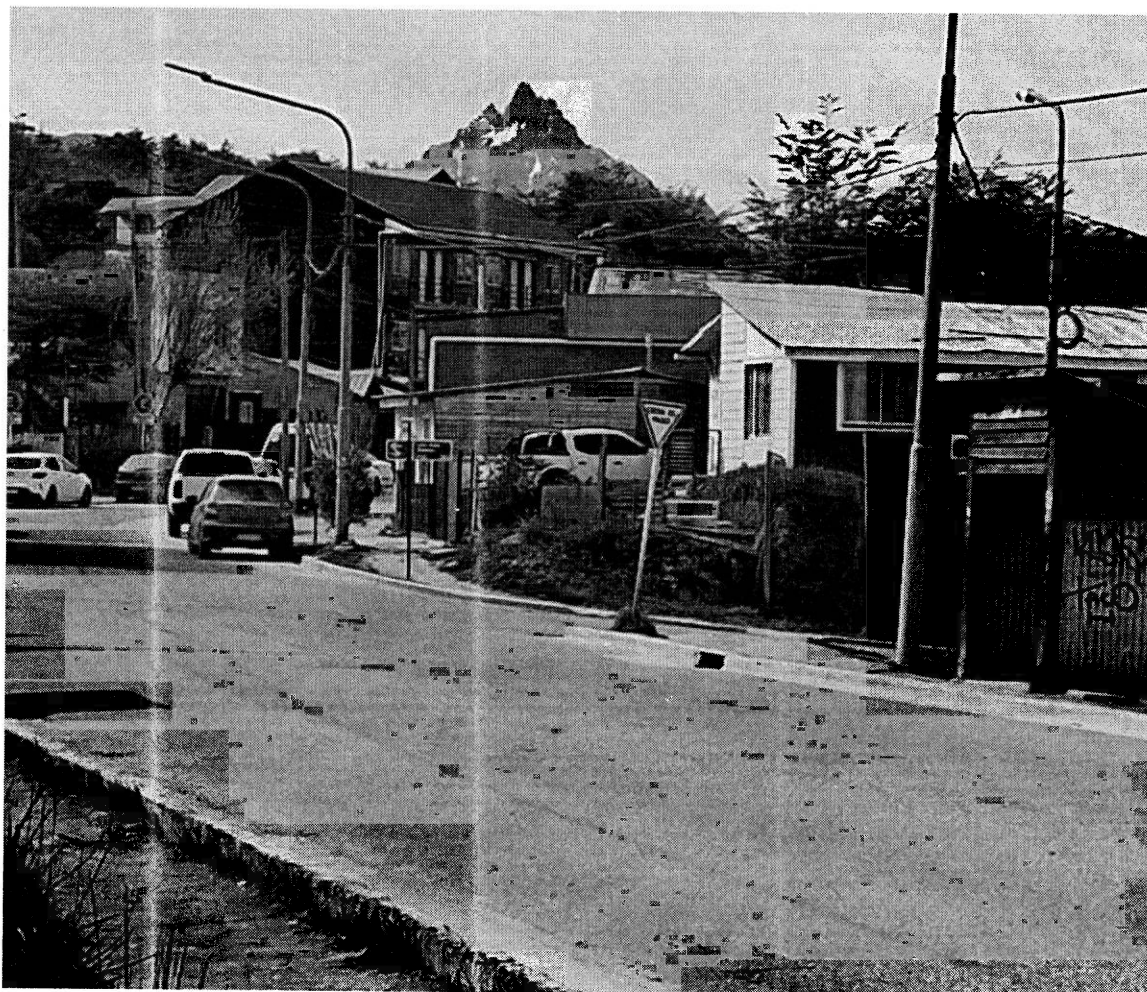
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

ANEXO II



Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"